



Servicio General de Apoyo  
a la Investigación - SAI  
**Universidad Zaragoza**



# PLAN ESTRATÉGICO DEL SAI 2025-2028

APROBADO EN CONSEJO DE GOBIERNO DE LA  
UNIVERSIDAD DE ZARAGOZA EL



## ÍNDICE:

1. INTRODUCCIÓN
2. MISIÓN, VISIÓN, VALORES Y PROPÓSITO DEL SAI
3. PLAN ESTRATÉGICO DEL SAI

## 1. INTRODUCCIÓN

El Servicio General de Apoyo a la Investigación – SAI, en adelante SAI, lleva inmerso en un proceso de mejora continua desde el año 2009. Este plan estratégico es el tercero que establecemos, después del plan estratégico 2016-2019 y el plan estratégico 2021-2024, y contiene, como los anteriores, los objetivos del SAI a medio plazo, acompañados de las actuaciones, responsables y plazos para alcanzar dichos objetivos.

Una vez superada la etapa de incertidumbre y complejidad generada por la pandemia mundial de COVID-19 —en la que el SAI aprendió que hay que reinventarse para adelantarse a las nuevas necesidades de nuestros grupos de interés—, se abre una etapa diferente marcada por la ejecución de cambios estructurales. Estos cambios vienen impuestos por la necesidad de mejorar la sostenibilidad financiera, ambiental y social del SAI, un requerimiento cada vez más repetido por nuestros principales grupos de interés. Esta idea fuerza va a caracterizar el plan estratégico del SAI 2025-2028 de principio a fin. Asimismo, en este nuevo plan estratégico se impulsa decididamente la creación de nuevas alianzas para ofrecer un servicio integral y de alta calidad a nuestra comunidad investigadora y empresarial.

Para definir el contenido de este plan estratégico se han tenido en cuenta las áreas de mejora, las sugerencias del personal, de los usuarios y del equipo de gobierno de UNIZAR, así como las propuestas de los evaluadores externos y el resto de puntos débiles que hay identificados e incluidos en los siguientes documentos:

- ✓ Actuaciones acordadas tras el análisis de la encuesta de clima interno 2023.
- ✓ Actuaciones acordadas tras el análisis de la encuesta satisfacción usuarios 2023.
- ✓ Análisis de la encuesta satisfacción a los miembros del equipo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza 2024.
- ✓ Actuaciones propuestas en todas las comisiones de división y en la comisión científica de 2024.
- ✓ Actuaciones propuestas en el TFG “Identificación y evaluación de aspectos ambientales en los Servicios transversales del SAI de la Universidad de Zaragoza” 2024.
- ✓ Actuaciones propuestas por los evaluadores EFQM en la evaluación externa de 2022.
- ✓ Actuaciones inacabadas del Plan estratégico del SAI 2021-2024.

En definitiva, todo lo aprendido durante estos años, incluida la comprobación de nuestras carencias y deficiencias, nos permiten establecer la plataforma de despegue de los próximos cuatro años que supone la ejecución de este plan estratégico.

## 2. MISIÓN, VISIÓN Y VALORES DEL SAI

La Misión, Visión y Valores del SAI fueron definidos en 2015 y actualizados a finales de 2020.

### MISIÓN

El Servicio General de Apoyo a la Investigación – SAI está formado por un conjunto de Servicios cuyo fin principal es proporcionar soporte científico y técnico a la investigación realizada en las diferentes estructuras de investigación de la Universidad de Zaragoza, así como a otras instituciones públicas o privadas que lo soliciten. Este asesoramiento especializado se efectúa mediante infraestructuras científicas y tecnológicas de alto nivel y personal técnico de gran capacitación que aumentan el nivel de calidad de la investigación desarrollada.

### VISIÓN

El Servicio General de Apoyo a la Investigación – SAI quiere convertirse en el eje vertebrador de la estrategia de optimización de la adquisición y el uso de las infraestructuras científicas de la Universidad de Zaragoza, llegando a ser un núcleo sólido y dinámico que se adapte a la evolución de la investigación a través de:

- a. Personal suficiente, motivado, con una alta capacitación y respetando la igualdad de género.
- b. Infraestructuras científicas en continua renovación ajustadas a las necesidades de los grupos de investigación,
- c. Gestión versátil y sostenible en los ámbitos económico, social y medioambiental,
- d. Creación de alianzas con otros centros de investigación y con empresas del entorno,
- e. Implicación de los usuarios en las decisiones estratégicas de los Servicios,
- f. Inspiración para los egresados de la Universidad de Zaragoza como técnicos especializados en su carrera profesional.

### VALORES

Los valores éticos que deben caracterizar el comportamiento de todos los trabajadores del SAI, incluido el equipo directivo son los siguientes:

- i. Compromiso con nuestros usuarios y clientes,
- ii. Lealtad y corresponsabilidad con la Universidad de Zaragoza,
- iii. Gestión eficiente,
- iv. Desarrollo sostenible de nuestra actividad y
- v. En continua evolución y transformación.

### PROPÓSITO

Contribuir a la ciencia excelente y transformadora.

### 3. PLAN ESTRATÉGICO DEL SAI

#### EJE ESTRATÉGICO 1: LAS PERSONAS DEL SAI

#### SOSTENIBILIDAD FINANCIERA

OBJETIVO	ACCIONES	PLAZO	RESPONSABLE
<p>1.1. Aumentar la motivación del personal técnico y administrativo</p> <p>INDICADORES: Encuesta de clima interno 2027: bloque de personas.</p>	1.1.1. Fomentar, dentro de la legislación vigente, que el PTGAS técnico del SAI que disponga de la titulación necesaria pueda colaborar con grupos de investigación participando en proyectos de investigación.	Marzo 2026	Director SAI
	1.1.2. Proponer a la Gerencia que la participación del PTGAS en proyectos de investigación sea tenido en cuenta en los procedimientos de concursos de traslados y procesos de promoción.	Marzo 2028	Director SAI
	1.1.3. Proponer a Gerencia un sistema de reconocimiento en el marco del reglamento de evaluación del desempeño vigente en la Universidad de Zaragoza.	Septiembre 2025	Director SAI
	1.1.4. Solicitar a Gerencia un cambio en la interpretación de la norma para que los trabajadores del SEA puedan cobrar las tardes de las semanas que contienen uno o más días festivos y las tardes de las semanas en que se cambia de mes.	Diciembre 2025	Director SAI. Directora división experimentación animal. Administrador del SAI.

OBJETIVO	ACCIONES	PLAZO	RESPONSABLE
<p>1.2. Garantizar la disponibilidad de recursos humanos</p> <p><b>INDICADORES:</b></p> <p>1. Procedimiento redactado.</p> <p>2. Nº de mejoras incorporadas en RPT.</p> <p>3. Encuesta de clima interno 2027: bloque de personas.</p>	1.2.1. Establecer un procedimiento para planificar con suficiente antelación los contratos de sustitución (especialmente en el caso de jubilación) y de refuerzos en los Servicios de cirugía experimental, animalario y experimentación animal.	Junio 2025	Técnico de calidad del SAI.
	1.2.2. Establecer qué requisitos o condiciones han de cumplirse para que los puestos de TE y de Oficial agropecuario del SEA con atención a los SCT de Animalario o Cirugía experimental presten apoyo en estos Servicios. Redactar un procedimiento, con la participación del personal de los citados Servicios, que incluya dichas condiciones y que defina también las pautas para gestionar los traslados.	Junio 2025	Técnico de calidad del SAI. RT de los Servicios de experimentación animal, Animalario y Cirugía experimental. Administrador SAI. Vicegerente de Recursos Humanos de UNIZAR.
	1.2.3. Solicitar una modificación de RPT relativa a los puestos de Animalario.	Febrero 2025	Director SAI. Administrador SAI.
	1.2.4. Planificar con antelación la sustitución de los dos técnicos del SAM ante su próxima jubilación	Enero 2026	Director SAI. Administrador SAI.
1.3. Mejorar la formación específica de los técnicos	1.3.1. Revisar los requisitos de formación específica que son necesarios en cada	Diciembre 2025	Técnico de calidad del SAI

OBJETIVO	ACCIONES	PLAZO	RESPONSABLE
<b>INDICADORES:</b> Encuesta de clima interno 2027: las dos preguntas relativas a la formación dentro del bloque de personas.	puesto técnico de los Servicios y comunicarlos a Gerencia a través del nuevo procedimiento de solicitud de cambios en la RPT.		
	1.3.2. Impartir formación a los técnicos de microscopía electrónica del SAI en todas las técnicas de microscopía (barrido, transmisión, microsonda y otras).	Todos los años	Técnico de calidad del SAI
	1.3.3. Impartir formación adicional para la nueva RT del Servicio de medidas físicas.	2025 y 2026	Técnico de calidad del SAI
	1.3.4. Impartir formación específica a las personas del Servicio de Secuenciación	2025 y 2026	Técnico de calidad del SAI
	1.3.5. Crear un repositorio de "perlas formativas" para la formación de los técnicos del SAI (autoaprendizaje) mediante vídeos elaborados por el propio SAI y/o por otras instituciones públicas similares.	Diciembre 2026	Responsables técnicos de los Servicios.
1.4. Mejorar el conocimiento de las personas del SAI de la actividad de los propios Servicios del SAI	1.4.1. Realizar reuniones por divisiones durante las que se visionen vídeos de la actividad de los Servicios.	Marzo 2025	Técnico de calidad. Técnicos de los Servicios.
	1.4.2. Realizar seminarios o jornadas explicativas, incluida la Jornada del SAI anual.	2025, 2026, 2027 y/o 2028	Técnico de calidad. Responsables técnicos de los Servicios.
<b>INDICADORES:</b> Reuniones realizadas. Seminarios y jornadas			

OBJETIVO	ACCIONES	PLAZO	RESPONSABLE
explicativas realizadas.			
<p>1.5. Mejorar la confortabilidad de los espacios de trabajo de los técnicos del SAI y disminuir los riesgos laborales</p> <p>INDICADORES: Encuesta de clima interno 2027: las preguntas indicadas de cada división</p>	<p>1.5.1. En el SEA: a) Aumentar el espacio de los vestuarios femeninos. b) Mejorar la ventilación y eliminar la humedad en los vestuarios femeninos. c) Mejorar la climatización de la nave 5.</p>	Diciembre 2025	Director del SAI. Administrador del SAI. Directora división experimentación animal. Responsable técnico del SEA.
	<p>1.5.2. Solicitar al Vicerrectorado de infraestructuras el cambio de las cubiertas y resto de estructuras de amianto de las naves del SEA</p>	2026	Directora división experimentación animal Responsable técnico del SEA.
	<p>1.5.3. Evaluar los dispositivos de seguridad de los equipos del Servicio de Rocas.</p>	Junio 2025	Responsable técnico del Servicio de Rocas. Técnicos de la UPRL
	<p>1.5.4. Adecuar todos los equipos de los Servicios del SAI a la actual normativa de seguridad.</p>	Junio 2026	Director del SAI. Directores de división. Responsable técnico de cada Servicio.
	<p>1.5.5. Mejorar el bienestar térmico en el despacho que comparten los técnicos del SIE y los del SMF.</p>	Enero 2026	Director del SAI. Director de la división de Caracterización Física y Química.



## EJE ESTRATÉGICO 2: RELACIONES CON LOS USUARIOS

### SOSTENIBILIDAD FINANCIERA

OBJETIVO	ACCIONES	PLAZO	RESPONSABLE
<b>2.1. Incrementar la flexibilidad de los Servicios del SAI</b>  <b>INDICADORES:</b>  Facturación. Solicitudes de usuarios.	2.1.1. Evaluar y hacer el seguimiento de la fusión de los dos Servicios de microscopía electrónica del SAI	A partir de enero 2025	Director del SAI. Directores de las divisiones de caracterización física y química y biomédica.
	2.1.2. Fusionar los Servicios de análisis químico y difracción de rayos X y análisis por fluorescencia.	2026	Director de división de caracterización física y química
	2.1.3. Acreditar el actual BSL3 conforme a los nuevos requisitos legales aplicables.	Diciembre 2026	Responsable técnico del SAM. Director de división biomédica
<b>2.2. Reorientar las prestaciones que oferta el SEA a las nuevas demandas de los investigadores</b>  <b>INDICADORES:</b>  Facturación.	2.2.1. Potenciar la avicultura.	2025	Directora de división Responsable técnico del SEA
	2.2.2. Potenciar el porcino.	2025	Directora de división Responsable técnico del SEA
	2.2.3. Potenciar la cunicultura	2025	Directora de división Responsable técnico del SEA
<b>2.3. Aumentar el uso del SAI por parte de usuarios OPI y externos</b>  <b>INDICADORES:</b>  Número de solicitudes de OPI y externos en los Servicios que se decida.  Facturación a OPI y externo.	2.3.1. Identificar, en función de los indicadores de actividad de cada Servicio, qué Servicios podrían incrementar su atención a usuarios OPI y externos.	Junio 2026	Directores de división Responsables técnicos de los Servicios
	2.3.2. En estos Servicios, determinar qué prestaciones podrían permitir aumentar el número de solicitudes asociadas a usuarios OPI y externos.	Junio 2026	Responsables técnicos de los Servicios
	2.3.3. Difundir estas prestaciones a usuarios y	Diciembre 2026	Responsables técnicos de los Servicios

OBJETIVO	ACCIONES	PLAZO	RESPONSABLE
	potenciales usuarios OPI y externos.		
2.4. Crear nuevas prestaciones	2.4.1. Implementar y poner en marcha las prestaciones de transgénesis en el Servicio de Animalario.	2027	Responsable técnico de Animalario. Director de división biomédica.
INDICADORES:  Acciones realizadas.	2.4.2. Hacer prospección en la UNIZAR sobre la creación de un nuevo Servicio del SAI. Valorar la intervención de la inteligencia artificial.	2028	Director del SAI. Directores de división del SAI.
2.5. Identificar y gestionar los riesgos en cada Servicio del SAI	2.5.1. En las fases de la creación de la propuesta de valor de cada Servicio del SAI, identificar los riesgos (operacionales, estratégicos, reputacionales, etc.) y establecer acciones para minimizarlos.	2028	Técnico de calidad del SAI. Responsables técnicos de los Servicios.
INDICADORES:  Acciones realizadas.			

EJE ESTRATÉGICO 3: GRUPOS SOCIALES Y MEDIOAMBIENTE

**SOSTENIBILIDAD SOCIAL**

OBJETIVO	ACCIONES	PLAZO	RESPONSABLE
3.1. Favorecer la incorporación laboral de los estudiantes de grado, máster y doctorado de UNIZAR  INDICADORES:  Acciones realizadas	3.1.1. Ofertar la realización de prácticas de empresa y/o de becas de apoyo en el SAI.	Todos los años	Director del SAI. Responsables técnicos de los Servicios del SAI
	3.1.2. Impartir seminarios informativos del SAI a los alumnos de UNIZAR.	Todos los años	Vicedecanos de estudiantes de las Facultades. Técnico de calidad del SAI.
3.2. Sensibilizar a los alumnos de primaria, ESO y Bachillerato en temas científicos  INDICADORES:  Acciones realizadas	3.2.1. Participar en nuevas actividades de divulgación científica.	2026	Técnico de calidad del SAI.
3.3. Favorecer la incorporación laboral de los estudiantes de centros de formación especializada (FP u otros)  INDICADORES:  Acciones realizadas	3.3.1. Identificar los centros de formación que ofertan estudios técnicos similares a las prestaciones realizadas en los Servicios del SAI.	Julio 2025	Técnico de calidad del SAI.
	3.3.2. Proponer visitas guiadas u otras actuaciones formativas o informativas a esos centros de formación.	Todos los años	Técnico de calidad del SAI.
3.4. Impulsar los proveedores locales  INDICADORES:  Acciones realizadas	3.4.1. Establecer criterios para favorecer la compra de fungibles y pequeño equipamiento a proveedores locales.	A partir de 2025	Responsables técnicos de los Servicios

## SOSTENIBILIDAD MEDIOAMBIENTAL

OBJETIVO	ACCIONES	PLAZO	RESPONSABLE
<p>3.5. Conocer el consumo eléctrico de los Servicios del SAI</p> <p>INDICADORES:</p> <p>Acciones realizadas</p>	3.5.1. Instalar medidores de consumo eléctrico en los Servicios del SAI en colaboración con la Oficina Verde de UNIZAR.	A partir de 2025	Técnico de calidad del SAI
<p>3.6. Conocer el consumo de gasóleo para calefacción del SEA</p> <p>INDICADORES:</p> <p>Acciones realizadas</p>	3.6.1. Consultar con la Oficina Verde de UNIZAR el mecanismo de conocimiento y control del consumo de gasóleo para calefacción del SEA.	A partir de 2025	Técnico de calidad del SAI. Responsable técnico del SEA.
<p>3.7. Conocer el consumo de papel, pilas, aparatos electrónicos, tóner/cartucho y productos químicos líquidos</p> <p>INDICADORES:</p> <p>Acciones realizadas</p>	3.7.1. Establecer el método para contabilizar el consumo de papel, pilas, aparatos electrónicos, tóner/cartucho y productos químicos líquidos en cada Servicio del SAI.	A partir de 2025	Técnico de calidad del SAI. Responsables técnicos de los Servicios.
	3.7.2. Registrar los datos de consumo anual de papel, pilas, aparatos electrónicos, tóner/cartucho y productos químicos líquidos.	A partir de 2025	Técnico de calidad del SAI. Responsables técnicos de los Servicios.
<p>3.8. Mejorar la gestión de residuos en todos los Servicios del SAI</p> <p>INDICADORES:</p> <p>Acciones realizadas</p>	3.8.1. Segregación, identificación y depósito de papel (folio y limpieza) y cartón. ¿Traslado?	A partir de 2025	Técnico de calidad del SAI. Responsables técnicos de los Servicios.
	3.8.2. Segregación, identificación y depósito de plásticos (embalaje, envases y piezas). ¿Traslado?	A partir de 2025	Técnico de calidad del SAI. Responsables técnicos de los Servicios.
	3.8.3. Segregación, identificación y	A partir de 2025	Técnico de calidad del SAI.

OBJETIVO	ACCIONES	PLAZO	RESPONSABLE
	depósito de cartuchos y tóneres. ¿Traslado?		Responsables técnicos de los Servicios.
	3.8.4. Segregación, identificación y depósito de pilas y baterías. ¿Traslado?	A partir de 2025	Técnico de calidad del SAI. Responsables técnicos de los Servicios.
	3.8.5. Segregación, identificación y depósito de aceites industriales usados. ¿Traslado?	A partir de 2025	Técnico de calidad del SAI. Responsables técnicos de los Servicios.
	3.8.6. Segregación, identificación y depósito de residuos de aparatos eléctricos y electrónicos (RAEE). ¿Traslado?	A partir de 2025	Técnico de calidad del SAI. Responsables técnicos de los Servicios.
3.9. Conocer la cantidad de residuos generada  INDICADORES:  Acción realizada	3.9.1. Consultar con la Oficina Verde de UNIZAR la forma más óptima de medir la cantidad de residuos generada, por tipo de residuo, en cada Servicio del SAI	2025	Técnico de calidad del SAI. Responsables técnicos de los Servicios.
3.10. Controlar las emisiones atmosféricas  INDICADORES:  Informe de medición	3.10.1. Realizar la medición de contaminantes en las emisiones atmosféricas de Rocas y SSV.	2025	Técnico de calidad del SAI. Responsables técnicos de Rocas y SSV.
	3.10.2. En el caso de que los contaminantes superen los requisitos legales aplicables, implementar medidas para su minimización o eliminación.	2025	Técnico de calidad del SAI. Responsables técnicos de Rocas y SSV.
3.11. Controlar los vertidos de aguas residuales  INDICADORES:  Informe de medición	3.11.1. Realizar la medición de contaminantes en los vertidos de aguas residuales de Rocas y SSV.	2025	Técnico de calidad del SAI. Responsables técnicos de Rocas y SSV.
	3.11.2. En el caso de que los contaminantes superen los requisitos legales aplicables, implementar medidas para su minimización o eliminación.	2025	Técnico de calidad del SAI. Responsables técnicos de Rocas y SSV.

OBJETIVO	ACCIONES	PLAZO	RESPONSABLE
<p>3.12. Reducir el consumo de energía eléctrica</p> <p>INDICADORES:</p> <p>Acciones realizadas</p>	3.12.1. Instalar iluminación LED sustituyendo a la iluminación convencional	A partir de 2025	Técnico de calidad del SAI
	3.12.2. Iluminar por huecos la nave 19 del SEA	2025	Responsable técnico del SEA
	3.12.3. A la hora de adquirir un equipo, solicitar a los proveedores información sobre acciones a favor del medioambiente y de eficiencia energética que realizan en su empresa adicionales a las definidas en la ley de contratos del sector público.	Todos los años	Responsables técnicos de los Servicios
3.13. Formar y sensibilizar al personal del SAI en temas de medio ambiente	3.13.1. Realizar charlas de sensibilización y formación en los Servicios del SAI, especialmente para la adecuada gestión de residuos	A partir de 2025	Técnico de calidad del SAI

EJE ESTRATÉGICO 4: GESTIÓN EFICIENTE. ALIANZAS CON OTRAS ESTRUCTURAS

SOSTENIBILIDAD FINANCIERA

OBJETIVO	ACCIONES	PLAZO	RESPONSABLE
<p>4.1. Optimizar el proceso de compras del SAI</p> <p><b>INDICADORES:</b> Encuesta de clima interno 2025 y 2027: pregunta sobre el apoyo recibido por parte de la unidad administrativa.</p>	4.1.1. Establecer las pautas de actuación por parte del SAI durante el periodo de garantía de los nuevos equipos científicos adquiridos.	Diciembre 2026	Técnico de calidad del SAI
	4.1.2. Introducir las facturas de compra en la aplicación informática para que los técnicos puedan descargarlas y conformarlas. Cuando la UASAI rechaza una factura de proveedor, que informe a los RT.		Administrador del SAI
	4.1.3. Consultar la posibilidad de realizar pagos online en situaciones excepcionales.	Abril 2025	Administrador del SAI.
	4.1.4. Realizar un seguimiento e informe anual a la dirección del SAI de las averías e incidencias del nuevo Espectrómetro secuencial de Fluorescencia de rayos X, modelo ARL PERFORM'X	Todos los años	Responsable técnico del Servicio de difracción de rayos X y análisis por fluorescencia. Técnico de calidad del SAI
	4.1.5. Actualizar y aprobar el procedimiento de Compras y proveedores.	2026	Jefe de negociado de la unidad administrativa.
4.2. Mejorar la gestión de la actividad del SEA	4.2.1. Aprobar el procedimiento para el cálculo de la carga de trabajo en el SEA	Junio 2025	Responsable técnico del SEA. Directora división experimentación animal.



OBJETIVO	ACCIONES	PLAZO	RESPONSABLE
INDICADOR: Hoja Excel			
4.3. Controlar y repercutir los gastos (aplicar la contabilidad analítica)	4.3.1. Actualizar las tarifas internas, OPI y externas de todos los Servicios del SAI	Diciembre 2026	Responsables técnicos de los Servicios. Puesto de la unidad administrativa. Técnico de calidad del SAI.
INDICADORES: Facturación. Nuevo indicador: balance = ingresos - gastos	4.3.2. Incluir un nuevo indicador de actividad en todos los Servicios: balance = facturación menos gastos asumidos por el Servicio.	Diciembre 2025	Administrador del SAI. Técnico de calidad del SAI.
4.4. Crear nuevas alianzas	4.4.1. Realizar un análisis de las prestaciones y necesidades de cada Servicio del SAI que puedan ser llevadas a cabo a través de alianzas con otras unidades de UNIZAR o con otras instituciones.	Todos los años	Responsables técnicos de los Servicios Directores de división
INDICADORES: Nuevas alianzas creadas.	4.4.2. Estudiar un posible acuerdo con el IA2 para la gestión y utilización de los nuevos MALDI-TOF y liofilizador solicitados en la convocatoria de infraestructuras del Ministerio en mayo 2024	2025	Director del SAI. Director división biomédica del SAI. Vicerrectora de Política Científica.
	4.4.3. Firmar y ejecutar el acuerdo con el ISQCH sobre la gestión del difractor de monocristal BRUKER D8 VENTURE adquirido por la UNIZAR en 2020	Marzo 2025	Director del SAI.



OBJETIVO	ACCIONES	PLAZO	RESPONSABLE
	4.4.4. Estudiar una posible alianza con los servicios científico-técnicos CEQMA.	2026	Director del SAI. Vicerrectora de Política Científica.
	4.4.5. Estudiar una posible alianza con el Instituto de Carboquímica.	2026	Director del SAI. Vicerrectora de Política Científica.
	4.4.6. Estudiar una posible alianza con el CEETE (Centro de Encefalopatías y Enfermedades Transmisibles Emergentes) de UNIZAR.	2026	Director del SAI. Vicerrectora de Política Científica.
4.5. Maximizar el beneficio de las alianzas existentes	4.5.1. Consolidar la alianza con el LMA para avanzar en optimizar el equipamiento relacionado con la microscopía electrónica	A partir de 2025	Director del SAI. Directores de división. Vicerrectora de Política Científica.
	4.5.2. Impulsar desde el SAI el proyecto UNITA	Todos los años	Director del SAI
	4.5.3. Recuperar la gestión de los SCT conjuntos (SAI-IACS)	Todos los años	Vicerrectora Política Científica. Director del SAI
	4.5.4. Ejecutar las actuaciones acordadas tras el análisis de la encuesta de clima interno del SAI 2023 en los SCT conjuntos con el IACS	Marzo 2025	Director de división biomédica. Administrador del SAI.
	4.5.5. Realizar un informe anual que recoja la evaluación e impacto en el SAI de las principales alianzas (IACS, LMA) y enviarlo y presentarlo a la comisión científica de fin de año.	Diciembre de cada año	Técnico de calidad del SAI

EJE ESTRATÉGICO 5: VISIBILIDAD DE LOS SERVICIOS

SOSTENIBILIDAD FINANCIERA

OBJETIVO	ACCIONES	PLAZO	RESPONSABLE
<p>5.1. Aumentar la visibilidad de los Servicios del SAI entre la comunidad investigadora</p> <p>INDICADORES:</p> <p>1. Facturación en todos los Servicios</p> <p>2. Número de solicitudes de usuarios en todos los Servicios.</p> <p>3. Número de proyectos de investigación, unidades de planificación, usuarios OPI y usuarios externos que utilizan el SAI.</p>	5.1.1. Realizar actuaciones para dar a conocer las prestaciones y capacidades de los nuevos equipos del SMF.	2025	Responsable técnico del Servicio de medidas físicas.
	5.1.2. Realizar actuaciones para dar a conocer las prestaciones y capacidades de los nuevos equipos del SMP.	2025	Responsable técnico del Servicio de mecánica de precisión.
	5.1.3. Realizar actuaciones para dar publicidad a la microsonda electrónica.	2025	Responsable técnico del Servicio de microscopía electrónica de materiales.
	5.1.4. Promocionar las nuevas prestaciones del Servicio de preparación de Rocas y materiales duros, impresión y escaneado en 3D	2025	Responsable técnico del Servicio de preparación de Rocas y materiales duros, impresión y escaneado en 3D.
	5.1.5. En el caso de obtener financiación para un nuevo microscopio de transmisión (convocatoria infraestructuras 2024), realizar las labores de difusión de sus capacidades y aplicaciones.	2027	Responsable técnico del Servicio de microscopía electrónica de sistemas biológicos.

OBJETIVO	ACCIONES	PLAZO	RESPONSABLE
5.2. Aumentar la visibilidad de los Servicios del SAI entre los miembros del Gobierno de la UNIZAR y en toda la comunidad universitaria	5.2.1. Publicar contenido de actividades y actuaciones del SAI en determinadas plataformas presentes en las redes sociales.	A partir de enero de 2025	Director del SAI Administrador del SAI
	5.2.2. Retransmitir la Jornada anual del SAI.	A partir de 2025	Director del SAI Administrador del SAI
INDICADORES:  Actuaciones realizadas	5.2.3. Incorporar nuevos destinos en las rutas de los roll-ups del SAI.	2025	Conductor del SAI.
	5.2.4. Estudiar la aparición en la pantalla digital gigante de la Facultad de Filosofía y Letras.	2025	Director del SAI Administrador del SAI
	5.2.5. Estudiar la aparición en la pantalla digital gigante de la Etopia.	2025	Director del SAI Administrador del SAI
	5.2.6. Estudiar la colocación de nuestra propia pantalla digital gigante hacia la calle San Juan Bosco.	2025	Director del SAI Administrador del SAI